

4 de noviembre de 2002

**Circular Núm. 03-08 (ENMENDADA)**

**DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD**

**APORTACION PATRONAL DEL PLAN MEDICO DE EMPLEADOS**

Mediante la Circular Núm. 00-18, nuestra oficina instruyó a las unidades institucionales para reconocer el costo adicional del plan médico de empleados sobre la aportación patronal en las cuentas del mayor subsidiario diferentes al dos y ocho. Este cambio tiene que realizarse dentro de la programación del Módulo de Recursos Humanos.

Efectivo al mes de agosto se aumentó la aportación patronal para dicho concepto por lo que se deroga la Circular Núm. 00-18 previamente mencionada. Además se eliminó el subcódigo de mayor subsidiario 2059, el cual se estableció para los fines de este cargo.

Agradeceré informen de estas nuevas instrucciones al personal a cargo de las finanzas universitarias.

Cordialmente,



Luis A. González Matos  
Director

mvo

Oficina de  
Finanzas

EX-101994  
El Mar 9-2002  
0000-000  
000-000-000  
000-000-000

28 de octubre de 2002

Circular Núm. 03-08

**DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD**



**APORTACION PATRONAL DEL PLAN MEDICO DE EMPLEADOS**

Oficina de  
Finanzas

Mediante la Circular Núm. 00-18, nuestra oficina instruyó a las unidades institucionales para reconocer el costo adicional del plan médico de empleados sobre la aportación patronal en las cuentas del mayor subsidiario diferentes al dos y ocho. Este cambio tiene que realizarse dentro de la programación del Módulo de Recursos Humanos.

Efectivo al mes de agosto se aumentó la aportación patronal para dicho concepto por lo que se deroga la Circular Núm. 00-18 previamente mencionada. Además se eliminó el subcódigo de mayor subsidiario 2059, el cual se estableció para los fines de este cargo.

Agradeceré informen de estas nuevas instrucciones al personal a cargo de las prórrogas universitarias.

Cordialmente,

Luis A. González Matos  
Director

mvo

Box 364034  
San Juan, Puerto Rico  
00926-4034  
(787) 260-6000  
FAX (787) 761-1971